

VENOPUNCIÓN

LA ODONTOLOGÍA CONSIGUE UNA HISTÓRICA COMPETENCIA

Después de muchos años de incansables gestiones, el Consejo General de Dentistas ha logrado que el Ministerio de Sanidad reconozca la venopunción como una competencia profesional de los odontólogos. Este paso supone un hito para la profesión, ya que implica mayor autonomía y facilita el camino a la aplicación de factores de crecimiento derivados de concentrados sanguíneos. *Leire Moneo. Redacción Dentistas.*

La constancia y el tesón han dado sus frutos. Tras un largo periodo de gestiones, reuniones, trámites e innumerables negociaciones, los servicios jurídicos del Ministerio de Sanidad, Servicios Sociales e Igualdad estimaron a principios del mes de febrero que la propia titulación de Odontología confiere a los profesionales la atribución de la venopunción o extracción de sangre de una vena.

La decisión no es baladí, pues se trata de una eterna reclamación por la que el Consejo General de Dentistas llevaba luchando desde hace muchos años. El esfuerzo ha merecido la pena, ya que el reconocimiento de la venopunción como competencia

profesional propia de los dentistas supone un gran hito y un enorme avance para el colectivo de los odontólogos. *“Estamos ante un éxito de toda la profesión fruto de la labor realizada durante años por todos los dirigentes que estamos en la Organización Colegial de Dentistas. Pero principalmente estamos satisfechos porque el uso de los factores de crecimiento va a suponer un antes y un después para los pacientes, que son quienes realmente se van a ver beneficiados de unos tratamientos más efectivos y eficaces”,* asegura el **Dr. Óscar Castro, presidente del Consejo General de Dentistas**, quien siempre ha estado al frente de esta reivindicación que ahora se ha conseguido.

VENOPUNCIÓN, CLAVE ANTE UNA EMERGENCIA

Más allá de la importancia de los factores de crecimiento en odontología, la competencia de la venopunción permite a los dentistas



actuar con mayor autonomía y más eficacia ante una posible emergencia en la consulta. *“La venopunción es necesaria para situaciones en las que se deban administrar ciertos medicamentos y/o soluciones fisiológicas. Estamos hablando de situaciones de urgencia en las que tener la capacidad de coger una vía y de poder administrar medicamentos intravenosos puede significar la diferencia entre la vida y la muerte”,* recuerda el Dr. Pedro Peña.

Un hito profesional

El reconocimiento de la venopunción como competencia propia será un antes y un después para la profesión porque aporta más autonomía en el ejercicio profesional, pero principalmente porque abre de par en par las puertas de la clínica dental a la biomedicina del futuro -que ya es presente-, ya que permite incluir en el día a día de la consulta la utilización cotidiana de los llamados factores de crecimiento, una novedosa técnica cuyo uso trae innumerables ventajas terapéuticas, pues mejora la eficacia de la labor profesional y, sobre todo, beneficia directamente a la calidad de vida de los pacientes gracias al desarrollo de tratamientos más exitosos y eficaces.

“Considero que este reconocimiento se trata de un hito que, en gran medida, se ha conseguido por el extraordinario trabajo que ha hecho el Consejo General de Dentistas encabezado por el Dr. Óscar Castro. Gracias a su incansable tesón, el Ministerio ha dado a la Odontología algo que nuestra profesión tenía que haber tenido desde su nacimiento”, asegura el **Dr. Eduardo Anitua, fundador de BTI Biotechnology Institute** y referente mundial en la aplicación del plasma rico en factores de crecimiento en cirugía oral, quien hace hincapié en que *“el hecho de que un odontólogo pueda hacer una venopunción no implica una nueva competencia, sino que significa que antes tenía un brazo amputado y ahora esa*

función se ha repuesto. Considero que el ejercicio de la extracción de sangre es una competencia necesaria, porque un odontólogo debe saber manejar las urgencias que puedan presentarse en la consulta y para eso es necesario saber coger una vía y trabajar con ello. Estoy convencido de que haber recuperado esta competencia es algo muy bueno tanto para la profesión como para la sociedad”.

En este mismo sentido se posiciona el **Dr. José Carlos de la Macorra, decano de la Facultad de Odontología de la Universidad Complutense de Madrid y presidente de la Confederación de Decanos de Odontología**, quien asegura que *“la venopunción realmente no es una nueva competencia, sino que se reconoce que ya está comprendida en la fórmula genérica de atribución de la habilitación sanitaria que confiere la titulación a los graduados (es decir, en la realización del conjunto de actividades de prevención, diagnóstico y tratamiento relativas a las anomalías y enfermedades de los dientes, de la boca, de los maxilares y de sus tejidos anejos, tanto sobre individuos como de forma comunitaria). Me parece una*

“Un odontólogo debe saber manejar las urgencias que puedan presentarse en la consulta y para eso es necesario saber coger una vía y trabajar con ello. Haber recuperado esta competencia es algo muy bueno tanto para la profesión como para la sociedad”, confiesa el Dr. Eduardo Anitua.

novedad muy positiva, pero no se ha hecho nada más que reconocer que la competencia ya formaba parte de las que deben tener los graduados en Odontología”.

Factores de crecimiento derivados de concentrados sanguíneos

Pero lo cierto es que la venopunción es mucho más que realizar un simple pinchazo o extraer sangre por parte de un odontólogo. De hecho, es el punto de partida para que los profesionales de la Odontología puedan desarrollar y aplicar en sus tratamientos los llamados factores de crecimiento, técnica que cuenta con incontables ventajas terapéuticas avaladas científicamente.

Pero, ¿en qué consiste exactamente este procedimiento? *“Cuando nos hacemos una herida, el organismo libera un conjunto de proteínas para estimular el proceso de reparación de esa lesión. Así, el plasma rico en factores de crecimiento consiste en aislar del plasma sanguíneo esas proteínas responsables de la cicatrización de las heridas y de la regeneración de los tejidos. Una vez*



¿CÓMO SE HACÍA HASTA AHORA LA VENOPUNCIÓN EN LA CONSULTA?

Aunque los médicos siempre han estado habilitados para realizar venopunción, antes de que se reconociera esta capacidad a los odontólogos, el personal encargado de hacer las extracciones en la consulta dental eran los Diplomados Universitarios en Enfermería (DUE), que son los profesionales habilitados y formados para su práctica. “Algunos de ellos son expertos en el manejo de ciertos sistemas de centrifugación y obtención de fibrina y se han convertido en actores habituales en la aplicación de esta técnica en la consulta diaria. Generalmente las extracciones eran hechas por el propio profesional (médicos estomatólogos y médicos

odontólogos), se aprovechaba la presencia de un DUE entre el personal de la consulta o se requerían los servicios de un DUE para este propósito en cirugías programadas”, detalla el Dr. Pedro Peña. En este sentido, el Dr. Eduardo Anitua recuerda que “está muy bien que en una clínica dental haya un profesional de enfermería que pueda realizar una venopunción, obtener plasma o poner una vía. Sin embargo, el reconocimiento logrado ahora es algo muy positivo sobre todo en clínicas pequeñas, donde no siempre hay posibilidad de contar con una enfermera para estas tareas, por lo que el odontólogo podrá hacerlo por sí mismo”.

aplicadas en la zona a tratar, y administradas en una dosis terapéutica, el proceso de reparación se optimiza y acelera de una forma natural”, explica el Dr. Anitua.

En concreto, para preparar el plasma rico en factores de crecimiento y aplicar este procedimiento es necesario extraer una pequeña cantidad de sangre del paciente, a partir de la cual se obtiene “un plasma rico en factores de crecimiento”, esto es, una preparación que contiene una mezcla natural de factores de cicatrización. “Actualmente, esta técnica, que nació de la cirugía oral, está siendo utilizada con notables resultados en diferentes campos de la medicina tales como cirugía oral y maxilofacial (para extracción de dientes y cirugía de implantes principalmente), cirugía artroscópica, cirugía ortopédica, cirugía cardíaca, cirugía plástica y reconstructiva, medicina vascular, dermatología...”, asegura el Dr. Anitua.

Aunque estos tratamientos se realizan desde hace décadas, están en pleno desarrollo y queda mucho por explorar. “Lo

que obtenemos al centrifugar la sangre con diferentes protocolos y técnicas son productos que se comportan de manera completamente diferente. Así, se puede obtener PRP o Plasma Rico en Plaquetas y PRF, es decir, Plasma Rico en Fibrina, ambos con versiones líquidas



o sólidas (mallas) que incluirán o no leucocitos en su composición según el protocolo elegido”, explica el Dr. Pedro Peña, médico odontólogo y cirujano oral especializado en implantología.

Dentro del campo de la Odontología la eficacia de los factores de crecimiento está más que demostrada. De hecho, fue en el año 1997 cuando, por primera vez, se publicó un ensayo clínico que avaló la efectividad de esta técnica en el alveolo post extracción. “A día de hoy existen más de 20 ensayos clínicos que avalan la seguridad de esta técnica en nuestro campo, por eso nadie puede dudar de las enormes ventajas y posibilidades que ofrece el plasma rico en factores de crecimiento en el campo de la Odontología”, asevera el Dr. Eduardo Anitua. Sin embargo, tal y como apunta el fundador de BTI Biotechnology Institute, “es importante que los profesionales utilicen los protocolos que están aprobados por la Agencia Española del Medicamento, que no son todos los plasmas que se están utilizando. Por desgracia, en nuestro país se están empleando técnicas que no son legales y en algunos casos se está haciendo un mal uso de estos procedimientos. Estoy convencido de que bien utilizada, esta técnica se irá extendiendo por todas las consultas de odontólogos de nuestro país en poco menos de una década”.

Ventajas en la práctica clínica

Es innumerable la cantidad de tratamientos odontológicos en los que es posible aplicar los beneficios del plasma rico en factores de crecimiento: “Empezando por las extracciones que cicatrizan más rápido y con más hueso, eliminando prácticamente la existencia de alvéolo seco, y siguiendo con todo tipo de cirugía periodontal de tejidos blandos y duros pudiéndose aplicar tanto en la zona dadora como en la receptora. Por otro lado, las elevaciones de seno se benefician especialmente por mejorar notablemente el manejo del material de injerto y permitir cerrar las posibles perforaciones de la membrana de Schneider mediante el uso de mallas de fibrina. Cualquier tipo de injerto óseo se verá también implementado en su

manejo y cicatrización. Por último, estamos utilizando las mallas de fibrina como coadyuvante en el tratamiento de las periimplantitis habiendo mejorado nuestro porcentaje de éxito desde su incorporación al protocolo de tratamiento”, detalla el Dr. Peña, quien resume que “lo que conseguimos en los pacientes al aplicar estos productos es una aceleración en los procesos de cicatrización de tejidos duros y blandos, menos dolor y menos inflamación en el postoperatorio, sin pasar por alto que también significa un abaratamiento y simplificación de ciertas técnicas por la optimización del manejo de los biomateriales”.

Y eso no es todo, ya que tal y como enumera el Dr. Peña, la aplicación difiere dependiendo del producto obtenido: “Las versiones líquidas se pueden inyectar y son utilizadas para mezclar con grasa en aumentos de volumen en tratamientos estéticos faciales, y para mejorar el estado del cartilago en las articulaciones. Por su parte, las mallas

“Al aplicar el plasma se logra una aceleración en los procesos de cicatrización de tejidos duros y blandos, menos dolor y menos inflamación en el postoperatorio del paciente”, asegura el Dr. Pedro Peña.

(estado sólido) elásticas se usan para mejorar la cicatrización cutánea en úlceras diabéticas, acelerar la cicatrización de los alvéolos post extracción, mejorar los resultados de la cirugía periodontal (gum drop technique), actuar como relleno en elevaciones de seno y cerrar perforaciones de la membrana sinusal. Incluso pueden sustituir a ciertos biomateriales y siempre mejoran su manejo y colocación”.

En este sentido, el Dr. Anitua añade otras características y ventajas que son claves a la hora de convertir a los facto-

res de crecimiento en una herramienta muy útil para la práctica clínica dental: “La versatilidad de este plasma permite crear hasta cuatro diferentes formulaciones terapéuticas que se adecuan a las características de cada aplicación. Además, es la primera tecnología autóloga del mercado y no tiene efectos proinflamatorios, pues permite no incluir leucocitos en su formulación. Y es apto para cualquier paciente, pues no hay ninguna contraindicación que sugiera criterios de exclusión para su utilización. En definitiva, mejora la calidad de vida del paciente tras una cirugía o intervención oral”.

Aunque el Dr. Peña matiza que “el paciente debe estar sano y no padecer ningún tipo de coagulopatías o alteraciones sanguíneas. Esto incluye a veces alteraciones de la función hepática, toma de ciertos medicamentos y alteraciones genéticas. Por lo demás, este tipo de tratamientos se puede aplicar de forma general en todos los pacientes”.



Una herramienta de futuro

Los factores de crecimiento, de la mano de la venopunción, abren un camino muy fructífero y prometedor para la Odontología. Así lo confirman todos los expertos. *“Después de muchos años en esta profesión, todavía recuerdo la época en la que se cuestionaba la endodoncia, se dudaba de los tratamientos periodontales o no se creía en la implantología oral, pero siempre digo que esto no es una cuestión de religión o de fe, sino que esto es ciencia. Estoy seguro de que los factores de crecimiento han llegado para quedarse y que en pocos años se van a convertir en una herramienta imprescindible en cualquier clínica dental, pues mejora la eficacia de los tratamientos y la calidad de vida del paciente. Es una técnica de gran ayuda para la profesión que marcará el futuro, pero lo cierto es que ya se trata del presente”*, asegura el **Dr. Anitua**.

En esta misma línea se posiciona el **Dr. Peña**, quien pronostica que *“el futuro dependerá en gran medida de la formación de los odontólogos como profesionales y de su capacitación para realizar tratamientos innovadores y de alta calidad. Poder incorporar la terapia con concentrados sanguíneos será un modo de diferenciación y en definitiva una manera de mejorar los resultados de nuestro trabajo”*.

Formación específica

Con todas estas ventajas sobre la mesa y este futuro tan prometedor en el horizonte, la formación se convierte en el camino más eficaz para sacar el máximo partido al reciente reconocimiento de la venopunción como competencia propia. La universidad ya se ha puesto manos a la obra para adaptarse a este cambio y *“se impartirán los contenidos en el marco de la asignatura o asignaturas apropiadas, dependiendo de los pormenores de los planes de estudio de cada universidad”*, asegura el **Dr. de la Matorra**, quien confirma que *“la formación sobre venopunción estará con toda seguridad incorporada a la formación de los graduados el curso que viene. Eso, en el caso de que no lo esté ya o de*



La venopunción es mucho más que un simple pinchazo, es el punto de partida para que los profesionales de la odontología puedan aplicar en sus tratamientos los llamados factores de crecimiento.

que no se incorpore este mismo curso, dependiendo de la universidad, ya que no es una competencia complicada ni técnica ni conceptualmente, especialmente en comparación con otras que se adquieren sin mayores problemas”. Y esto no ha hecho más que empezar, pues tal y como reconoce el decano de la Facultad de Odontología de la Universidad Complutense de Madrid, *“los factores de crecimiento han llegado para quedarse y estoy seguro, porque la experiencia me lo dice, de que cada vez tendrán más presencia en los planes*

formativos, pues en este campo está uno de los futuros de la biomedicina. En las universidades es donde se hace el mayor volumen de investigación y estas técnicas se irán incorporando paulatinamente a la formación”.

Y dicha formación también es clave, más aún si cabe, para los profesionales que ya están ejerciendo. Consciente de ello, el Consejo General de Dentistas ya ha iniciado las acciones oportunas para ofertar cursos formativos dirigidos a los colegiados con el objetivo de que obtengan la destreza necesaria para dominar la venopunción. Pero no sólo eso, pues tal y como afirma el **Dr. Óscar Castro**, *“ahora se abre un abanico inmenso de posibilidades de mejora y universalización de los tratamientos, algo que parte de una técnica como la venopunción que ya pueden realizar los dentistas. Sin duda, es un paso adelante para el futuro de la Odontología y de todos nuestros pacientes”*.

EXPODENTAL

SALÓN INTERNACIONAL DE EQUIPOS, PRODUCTOS Y SERVICIOS DENTALES

15-17
Marzo
2018

ORGANIZA

IFEMA
Feria de Madrid

DÍA DEL ESTUDIANTE
JUEVES
15
MARZO



INNOVACIÓN, TECNOLOGÍA Y FUTURO DIGITAL

COMUNIDAD INVITADA 2018

CANARIAS

 Colegio Oficial de Dentistas Santa Cruz de Tenerife

 colegio oficial de dentistas LAS PALMAS

www.expodental.ifema.es

IFEMA - Feria de Madrid
902 22 15 15
expodental@ifema.es

PROMUEVE

federación española de empresas de
fenin **TECNOLOGÍA SANITARIA**

PATROCINA

NACEX